



UNIVERSIDAD DE SUCRE
RESOLUCION CONSEJO ACADÉMICO
No. 010 **DEL 2002**
“Por la cual se acoge una Resolución”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- Que mediante Resolución 003 del 2002, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas aprobó que el Programa de Dirección y Administración de Empresas de la Universidad de Sucre se afilie como miembro activo de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración “ASCOLFA”;
- Que el Consejo Académico en sesión realizada el día 8 de abril del presente, estudió el tema de las afiliaciones de nuestros programas académicos ante las diferentes Asociaciones de Facultades del Ramo, concluyendo que éstas son convenientes y necesarias;
- Que por lo anterior,

RESUELVE :

ARTICULO 1o. Acoger la Resolución 003 del 2002 emanada del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y en consecuencia ordénese efectuar la afiliación del programa de Dirección y Administración de Empresas a la Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA.

ARTICULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de abril del 2002.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario Elvira D.R.